

From: rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec
To: [David Ernesto Duque Córdova](#)
Subject: notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
Date: lunes, 30 de mayo de 2022 21:12:51

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): DAVID ERNESTO DUQUE CÓRDOVA,

Ruc: 1768164650001

Institución: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Estado del informe: FINALIZADO A TIEMPO,

Informe finalizado exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 2022-05-30 21:11:43.689

Guarde el informe en formato pdf, este será su respaldo de haber culminado el proceso de rendición de cuentas.

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente y no requiere de respuesta. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese a los números del: [Directorio de asistencias técnicas](#)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA URGENTE DE QUITO	Mejoramiento y mantenimiento del espacio público Movilidad segura Movilidad sostenible Red Quito conectado Sistema de transporte público eficiente	234,10 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia/AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO	Fortalecimiento institucional	33,00 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Convertir al Distrito Metropolitano de Quito en destino Turístico / AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	Mejoramiento y mantenimiento del espacio público	11008,00 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 3: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA VIVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE TERRITORIAL	Mejoramiento y mantenimiento del espacio público Movilidad segura Movilidad sostenible Red Quito conectado Sistema de transporte público eficiente	776,60 %	Movilidad. • 100% en instalación de los equipos de pasillos y 100 % recepción del trenes que conforman la Primera Línea del Metro de Quito. • 130.598.083 de pasajeros transportados en el sistema integrado de transporte municipal. • Mantenimiento de 884,64 km, correspondiente a 4.430 calles en todo el DMQ y se repararon más de 140.000 baches Se realizaron. • 7.618 m3 de pavimento con mezcla asfáltica y 13.701 m2 de readoquinado vehicular. • 5,06 Km de pavimentación de la av. Quitumbe y av. Pérez guerrero con una inversión de USD, 850.436. • 1.522 juegos infantiles rehabilitados y mantenidos. • 2.165.177 de plantas y árboles ornamentales en los viveros del dmq, de los cuales 777.904 plantas y árboles fueron enviados a diversos espacios verdes existentes en el dmq, así como para pedidos ciudadanos en general. Nota: El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMOP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.

<p>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>43,50 %</p>	<p>Fortalecimiento a parroquias rurales y comunas. • Transferencia de USD \$ 1.330.000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial. Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. • 313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social, 606 Asambleas Barriales, 17 audiencias ciudadanas y 65 asambleas parroquiales de presupuestos participativos. Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ. • 13.348 operativos de realizados en las 9 administraciones zonales, sobre: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana. • 16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos. Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano. • Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años. • Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria; registral, entre otros. • Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023. • 19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las construcciones, derechos humanos, prevención de violencia de género, entre otros. Gestión administrativa – financiera. • 100% del requerimiento funcional para la reingeniería del sistema, que permitirá mejorar la gestión tributaria y reclamos. • Normativa técnica institucional para documentos electrónicos actualizada. • Incremento del 1% de la satisfacción de los usuarios externos en balcones de servicio de las administraciones zonales. 49 Casas Somos Quito. • 7.000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género. • 223.000 beneficiados a través de talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género.</p>
--	--------------------------------------	----------------	---

FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$13603236,54	\$103676,51	\$13499560,03	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/balance_general_epmmq_2021.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	\$21973558,06	\$5282187,49	24,04 %	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/g2_00_LIQUIDACION_PRESUPUESTO_2021.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$21973558,06	\$5282187,49	400 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$21973558,06	\$0,00	\$0,00	\$21973558,06	\$5282187,49	24,04 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/cumplimiento_obligaciones_epmmq_2021.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: ARTÍCULO 3 PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS 2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 2.3.1 POLÍTICA ESPECÍFICA DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</p> <p>2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6 SECCIÓN EDUCACIÓN RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSISTENCIALES [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO 7.- IGUALDAD ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN.</p>	<p>- UN ALTO PORCENTAJE DE AFRO ECUATORIANOS, INDÍGENAS Y MONTUBIOS FORMAN PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL MDMQ</p> <p>- LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DESARROLLADOS POR LA EPMHV TIENEN UN PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS PERTENECIENTES AL PUEBLO AFROECUATORIANO MAYOR AL ESTIPULADO EN LA NORMATIVA (3% SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO).</p> <p>- SE FOMENTA EL RESPETO A LA INDUMENTARIA DE LAS NIÑAS/ÑOS Y ADOLESCENTES DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS URBANOS Y RURALES, EVITANDO LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE UNIFORMES CONVENCIONALES, PARA IMPEDIR LA PÉRDIDA DE IDENTIDADES CULTURALES.</p> <p>- MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, SE EXPEDIÓ LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUE DOTAN DE NORMAS MÍNIMAS DE CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO A LAS QUE SE SOMETERÁN OBLIGATORIAMENTE LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y TODAS SUS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN.</p> <p>- 14 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON AYUDAS ECONÓMICAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES: 2 ESTUDIANTES DE AUTOIDENTIFICACIÓN AFRODESCENDIENTE Y 12 ESTUDIANTES INDÍGENAS.</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES SECCIONES DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS:</p> <p>EJE 5. DERECHOS ECONÓMICOS OBJETIVO: PROMOVER LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS AFROECUATORIANO Y MONTUBIO, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA PLENA DE SUS DERECHOS COLECTIVOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES Y CULTURALES, COMO FUNDAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL.</p> <p>EJE 2- DERECHOS COLECTIVOS POLÍTICA: PROMOVER EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, SU FORMAS DE CONVIVENCIA, AUTOGOBIERNO, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DE JUSTICIA, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA PAZ Y LA GOBERNABILIDAD ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS DEL PAÍS.</p> <p>EJE: EDUCACIÓN OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DISTINTOS NIVELES DE EDUCACIÓN, ESTABLECER ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA SUPERIOR, A TRAVÉS DE BECAS, CRÉDITOS EDUCATIVOS, ESTIPENDIOS, E INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES.</p> <p>EJE: EDUCACIÓN OBJETIVO: FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA PRESERVAR E IMPULSAR LA TRADICIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD LA ORDENANZA METROPOLITANA 0494 DEL 18 DE FEBRERO 2014 - ORDENANZA SUSTITUTIVA REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE SALUD DE COMPETENCIA DEL MDMQ: ARTÍCULO 1.</p> <p>- FINES Y OBJETIVO.- LA FINALIDAD DE ESTA ORDENANZA ES CONTRIBUIR, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y VILANCIA, AL DESARROLLO DE UN TERRITORIO SALUDABLE EN EL DMQ, COMO GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE SUS HABITANTES. LA PRESENTE ORDENANZA TIENE COMO OBJETO NOMRA, ORGANIZAR Y ARTICULAR LAS ACCIONES QUE EN LÁMBITO DE SALUD REALICE EL MDMQ, EN CONCORDANCIA CON LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NOMAS RELACIONADAS VIGENTES. ARTÍCULO 7. - DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD.- EL MDMQ DESARROLLARÁ POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD EN EL DISTRITO REFERENTES A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES Y AMBIENTES SALUDABLES, EL DERECHO A LA CIUDAD, A UN DESARROLLO Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DEL CICLO VITAL DE SUS HABITANTES. PMDOT 2021-2033: SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS</p>	<p>- FOMENTO DE LA NUTRICIÓN DE CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES Y COMBINACIÓN DE EXPERTIS DE SERVIDORES CON MAYOR EDAD Y CON EL APORTE DE IDEAS NUEVAS Y CREATIVAS POR LOS SERVIDORES MAS JÓVENES. DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE CUENTA PERSONAL DE EDAD DE TODAS LAS EDADES.</p> <p>- LAS UNIDADES DE SALUD Y SUS UNIDADES SATÉLITES EJECUTAN ACTIVIDADES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD REFERENTES A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE SALUD ORIENTADOS A GARANTIZAR EL DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES Y AMBIENTES SALUDABLES, MEDIANTE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN POR CICLO DE VIDA DE SUS HABITANTES CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>- A TRAVÉS DE LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ SE REALIZARON TALLERES INTERGENERACIONALES, ASÍ COMO ATENCIÓN PSICOLÓGICA, TRABAJO SOCIAL Y FISIOTERAPIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL. ASÍ TAMBIÉN, SE BRINDÓ ATENCIÓN A TRAVÉS DE BRIGADAS MÓVILES PARA ADULTOS MAYORES CON DIFICULTAD PARA MOVILIZACIÓN O CONEXIÓN A LA VIRTUALIDAD.</p> <p>- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYEN A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL:</p> <p>PROPUESTA DE POLÍTICA: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS, INCLUYENTES Y DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.</p> <p>PROPUESTA DE POLÍTICA: REDUCIR LA MALNUTRICIÓN Y PROMOVER LAS PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.</p> <p>PROPUESTA DE POLÍTICA: COMBATIR LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN, Y PROMOVER PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑAS Y NIÑOS.</p> <p>PROPUESTA DE POLÍTICA: PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE, LOS FACTORES DE RIESGO Y LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (EN PARTICULAR EL VIH) MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ART. 330 LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EN EL PMDOT 2021 - 2033, SE IMPLEMENTÓ LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD EN LAS SIGUIENTES SECCIONES: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033</p> <p>2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: 2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 2.8.1 POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6: SECCIÓN EDUCACIÓN RESOLUCIÓN NRO. SM-2021-125 DEL 30 DE JUNIO DE 2021, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EMITE EL INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "HOY NO CIRCULA": ART. 12 RESOLUCIÓN NO. AQ 019-2021, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021 SE EXPIDIÓ EL REGLAMENTO PARA LA</p>	<p>- CREACIÓN DE UN AMBIENTE LABORAL INCLUSIVO, EN DONDE TODOS TENEMOS DERECHO AL TRABAJO. EN LAS DIRECCIONES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR SE CUENTA CON EL CONTINGENTE IMPORTANTE Y SE PUEDE EVIDENCIAR QUE NO EXISTEN BARRERAS PARA DESARROLLAR UN TRABAJO EN EQUIPO.</p> <p>- SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN PARA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN INSTANCIAS MUNICIPALES.</p> <p>- EN FUNCIÓN DEL ART. 330 DE</p>	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA DISCAPACIDAD.</p> <p>EJE: TRABAJO Y EMPLEO OBJETIVO:</p> <p>1. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>IMPULSAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUSTITUTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</p> <p>EJE: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA OBJETIVO:</p>

IMPLEMENTACIÓN DEL RESTRICCIÓN Y
REGULARIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
VEHICULAR "PICO Y PLACA" ARTÍCULO 1
ARTÍCULO 10 RESOLUCIÓN NO. AQ 006-
2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 -
EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE
CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS
CONSITUCIONALES [...] 5. EQUIDAD DE
GÉNERO 7.- IGUALDAD ARTÍCULO 23.- NO
DISCRIMINACIÓN

LA CONSTITUCIÓN DE LA
REPÚBLICA, SE ASEGURA EL
ACCESO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD A LA
COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN, PROMOVRIENDO
EL RECONOCIMIENTO DE SUS
DERECHOS , EL RESPETO A SU
DIGNIDAD Y SU DEBIDA
VALORACIÓN.
- ESTA LIBERTAD DE
MOVILIZACIÓN DURANTE LOS
HORARIOS "HOY NO CIRCULA"
Y "PICO Y PLACA" QUE
ESTUVIERON VIGENTES
DURANTE EL AÑO 2021, PARA
QUE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD PUEDAN
MOVILIZARSE, SIN
RESTRICCIONES, A SUS
DIFERENTES ACTIVIDADES,
DENTRO DEL DMQ.
- SUSCRIPCIÓN DE DOS
CONVENIOS DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y LA FUNDACIÓN DE
APOYO Y ASISTENCIA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y SUS FAMILIAS AMOR ANIMAL
(AMA); Y TAMBIÉN CON LA
CRUZ ROJA ECUATORIANA
PARA DESARROLLAR ACCIONES,
PLANES Y PROGRAMAS DE
INTERÉS MUTUO, PROMOCIÓN
DE DERECHOS DE LOS GRUPOS
DE ATENCIÓN PRIORITARIA
GAP.
- 116 ESTUDIANTES DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MUNICIPALES BENEFICIADOS
DE LA AYUDA ECONÓMICA
ENTREGADA POR EL DMQ, EN
LOS QUE SE IDENTIFICÓ UNA O
MÁS CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD COMO:
DISCAPACIDAD FÍSICA,
INTELLECTUAL, AUDITIVA Y
PSICOSOCIAL, MADRE O PADRE
ADOLESCENTE, ENFERMEDAD
CATASTRÓFICA,
ENFERMEDADES RARAS, HIJO/A
DE MIGRANTE Y FAMILIA
MONOPARENTAL.
- 335 PERSONAS
SENSIBILIZADAS Y
CAPACITADAS EN TEMAS DE
DISCAPACIDADES, LOS CUALES
FUERON DIRIGIDOS A
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, SUS
CUIDADORES, PERSONAS SIN
DISCAPACIDAD DE LOS
PROYECTOS DE LA UPMSJ,
ACTORES SOCIALES Y
SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL.

EJE: ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y
VIVIENDA
OBJETIVO:2. FOMENTAR EL
TRANSPORTE PÚBLICO INCLUSIVO
PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y MOVILIDAD REDUCIDA
EJE: SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE
CONCIENCIA.
OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LA
CIUDADANÍA SOBRE LOS
DERECHOS Y POTENCIALIDADES
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD.
APORTE: LA
INSTITUCIONALIZACIÓN DE
POLÍTICAS FAVORABLES PARA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p>	<p>SI</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: ART. 14.- ENFOQUES DE IGUALDAD LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP): CAPÍTULO 4. DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ART. 63.- DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSITUCIONALES [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO 7.- IGUALDAD ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN ESTRATEGIA "BÁJALE AL ACOSO": CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA "BÁJALE AL ACOSO", CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, DETECTAR Y DENUNCIAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ, PARADAS, ESTACIONES Y EN LA COMUNIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL MDMQ Y EN EL PERSONAL QUE TOMA DECISIONES. - LA AGRESIÓN POR ACOSO HA DISMINUIDO A RAÍZ DE LA CAMPAÑA "BÁJALE AL ACOSO" QUE SE REALIZA EN LA EMPRESA Y EN TODAS LAS UNIDADES. - SE HA DADO SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS QUE TERMINAN EN SANCIONES PARA LOS AGRESORES. - CREACIÓN DE LA RED VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ENTIDADES PÚBLICAS. - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. - ELABORACIÓN DEL PROYECTO "CORREDORES SEGUROS PARA MUJERES". - REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME PARA TRÁMITE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE IMPULSA, PROMUEVE E INCORPORA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 011-CIG-2021 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL - EN EL AÑO 2021 FUERON ATENDIDAS EN ACOGIMIENTO 129 PERSONAS, ENTRE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS, EN LOS DOS CENTROS: LA CASA DE LA MUJER QUE ACOGE A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD; Y LA CASA DE LA ADOLESCENTE QUE ACOGE A ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS, BRINDÁNDOLES ATENCIÓN INTEGRAL, ASESORÍA LEGAL Y TALLERES DE EMPRENDIMIENTO. 	<p>LOS RESULTADOS PRESENTADOS CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO:</p> <p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. POLÍTICA 7.4 INSTITUCIONALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE, INTERCULTURAL Y ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA, BASADA EN UN SERVICIO MERITOCRÁTICO PROFESIONALIZADO QUE SE DESEMPEÑE EN CONDICIONES DIGNAS.</p> <p>EJE 1: AUTONOMÍA Y CULTURA DE PAZ</p> <p>1.1 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</p> <p>POLÍTICA 1.- PREVENIR Y ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y PERSONAS LGBTI, OPTIMIZANDO LA RESPUESTA DEL ESTADO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA.</p>
---	-----------	---	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA: SECCIÓN I: DEFINICIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES: ART. 48.- DERECHO A LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS O HIJOS DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE RESIDAN EN EL ECUADOR PMDOT 2021-2033: 2.2.2 POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 ENFOQUE DE DERECHOS: RESOLUCIÓN NO. AQ 006-2021 - EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 5. - PRINCIPIOS CONSISTENCIALES [...] 5. EQUIDAD DE GÉNERO 7.- IGUALDAD ARTÍCULO 23.- NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>SE HA TRABAJADO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODOS LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ BRINDANDO ATENCIÓN EN SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD: HABITABILIDAD EN CALLE, VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, JÓVENES EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA.</p> <p>-PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR.</p> <p>- SE COORDINÓ CON OIM LA ATENCIÓN EN UNIDAD MÓVIL Y STAND A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN VARIOS LUGARES DE LA CIUDAD.</p> <p>- SE REALIZÓ LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE MOVILIDAD HUMANA.</p>	<p>'LOS RESULTADOS PRESENTANDOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2017 - 2021: SECCIÓN 3.2.2 PERSONAS EXTRANJERAS EN ECUADOR POLÍTICA: PROPENDER A UNA INMIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR. POLÍTICA: ORIENTAR SOBRE EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN. - ACCIÓN: PROPENDER A LA INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES AL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO. SECCIÓN: 3.2.3 PERSONAS EXTRANJERAS EN PROTECCIÓN INTERNACIONAL POLÍTICA: PROMOVER OTROS TIPOS DE SOLUCIONES DURADERAS, COMO LA INTEGRACIÓN LOCAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y/O APÁTRIDAS RECONOCIDAS POR EL ESTADO ECUATORIANO. SECCIÓN: 3.2.4 PERSONAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POLÍTICA: GESTIONAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE DERECHOS A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS. POLÍTICAS TRANSVERSALES EN MOVILIDAD HUMANA POLÍTICA: DESARROLLAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA EN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. APORTE: LA ATENCIÓN EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, MEDIANTE LAS OFERTA EDUCATIVA PRESENCIAL Y VIRTUAL, Y LA ATENCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS QUE SE OFERTAN A LAS PERSONAS DE DIVERSOS LUGARES DE PROCEDENCIA, SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN.</p>
--	----	--	---	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA

AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA				
NO APLICA	NO	EMAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Veeduria_epmmq_2021.pdf
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/1_Consultas_ciudadanas.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En reunión con los delegados de la Asamblea de Quito - sector Movilidad, delegados de actores sociales y funcionarios de la EPM Metro de Quito se conformó el equipo técnico mixto para la organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas 2020.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/2_Conformacion_equipo_tecnico_mixto.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En reunión con los delegados de la Asamblea de Quito - sector Movilidad, delegados de actores sociales y funcionarios de la EPM Metro de Quito se conformaron dos (2) subcomisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2020.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/3_Conformación_de_subcomisiones.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Con los delegados de la Asamblea de Quito - sector Movilidad, delegados de actores sociales y funcionarios de la EPM Metro de Quito se realizaron dos (2) reuniones virtuales en las que se realizó la evaluación de la gestión institucional y la definición de la metodología para la realización del evento de deliberación pública.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/1_Evaluacion_de_la_gestion_institucional.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se elaboró el informe narrativo de rendición de cuentas 2021 con base en la información de la EPMMQ y demandas ciudadanas.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/EPMMQ_Informe_Rendicion_de_Cuentas_2021.pdf	

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La información del formulario de rendición de cuentas 2020 se encuentra completa.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/EPMMQ-Formulario_Rendicion_de_Cuentas_2021.xlsx	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El Gerente General de la EPMMQ, a través de sumilla inserta en el memorando No. EPMMQ-DPCG-2022-0117-M, aprobó el informe narrativo y formulario de rendición de cuentas 2021.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/4_Informe_y_formulario_2021_aprobado.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/5_Informe_y_formulario_2021_enviado.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/1_Difusion_informe_de_rendicion_cuentas_2021.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El Gerente General de la EPMMQ a través de oficios remitió la invitación al evento de deliberación pública a los actores sociales. La EPM Metro de Quito a través de sus redes sociales, realizó la invitación abierta a la ciudadanía para participar en el evento deliberación pública.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/2_Invitacion_evento_de_deliberacion_publica.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El 28 de mayo de 2022 se realizó el evento presencial de deliberación pública de la EPM Metro de Quito con representantes de la Asamblea de Quito, actores sociales y ciudadanía en general. El evento se retransmitió a través de la plataforma Zoom y Facebook Live.	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los representantes de la Asamblea de Quito y actores sociales tuvieron 30 minutos de tiempo para evaluación del informe de rendición de cuentas 2021 de la EPM Metro de Quito	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El señor Gerente General de la EPM Metro de Quito respondió a todas las demandas e inquietudes ciudadanas.	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	El 28 de mayo de 2022 se realizó el evento de deliberación pública de la EPM Metro de Quito con representantes de la Asamblea de Quito, actores sociales y ciudadanía en general. En este espacio se receptoron las recomendaciones y sugerencias ciudadanas, y se habilitó un formulario virtual para este fin.	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Las sugerencias ciudadanas se recogieron en forma presencial a través de la participación de los invitados (representantes de la Asamblea de Quito y actores sociales), así como mediante un formulario web, mismo que fue publicado y socializado por los distintos medios de difusión de la EPMMQ.	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Las sugerencias ciudadanas se recogieron en forma presencial a través de la participación de los invitados (representantes de la Asamblea de Quito y actores sociales), así como mediante un formulario web, mismo que fue publicado y socializado por los distintos medios de difusión de la EPMMQ	https://www.youtube.com/watch?v=iVHEWmT6sU	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El plan de trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la EPMMQ, se elaboró a partir de las sugerencias ciudadanas sistematizadas respecto a las intervenciones de la ciudadanía en evento de deliberación pública y formulario publicado en la web institucional.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Entrega_plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
28/04/2022	42	29	13	0	0	38	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
"Que de una vez por todas se contrate la operadora que va a administrar el metro"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Que se capacite a funcionarios y ciudadanos para en el futuro tener mano de obra nacional para la operación del metro"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Contratar o renovar con tiempo un seguro para cuidar y proteger el proyecto Metro de Quito"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Que los puestos de trabajo sean para los quiteños con la finalidad de tener una sociedad económicamente activa para el desarrollo de la capital y en general del Ecuador"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Dinamizar el aprendizaje del Metro para los usuarios"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Primero ayuda con lo que es los buses en mal estado y aun así siguen cobrando 35, también más orden en lo que es para el metro de Quito mejor organización para tenerlo hábil lo mas antes posible"	SI	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Plan_de_Trabajo_EPMMQ_2022.pdf
"Realizar los estudios para la siguiente fase de construcción del Metro que considere los lugares de gran expansión demográfica como es Calderón y Quitumbe"	NO	http://
"Que se realice el modelo de gestion del sistema de recaudo"	NO	http://
"En el año 2021 los Delegados a la Asamblea de Quito recomendaron la utilización de iluminación led para el ahorro energético, considerando que las instalaciones estarán prendidas las 24 horas del día, reduciendo a la mitad el consumo energético, también se facilita la compra de repuestos que existen en el mercado nacional y las existentes son modelos descontinuados"	NO	http://
"Mejorar el Sistema Metropolitano de Transporte de Pasajeros en los lugares donde no llega el Sistema Metro de Quito como es Calderón y Quitumbe, para potenciar el transporte del Metro cuyos estudios indican que transportará a 400.000 pasajeros diarios y en la actualidad segun las cifras solo transporta 240.000"	NO	http://
"Realizar los estudios para la siguiente fase de construcción del Metro que considere los lugares de gran expansión demográfica como es Calderón y Quitumbe"	NO	http://
"¿Cuál sera la Gestión para la capacitación de los operadores para la marcha blanca? ¿Se dá de baja el proceso de selección de personal realizado?"	NO	http://
"Mantenimiento y remodelaciones de las unidades, paradas y terminal de la ofelia, adicional colaboración con la EPMPQ para mejor movilidad. Cave resaltar que ahora es el corredor más rápido !"	NO	http://

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>"El Funcionamiento del Metro de Quito con responsabilidad ya que genera la economía y el empleo para los Quiteños que ese dinero circulante sea para pagar tributos para que se realicen obras en la Capital . Las autoridades del Metro De Quito tienen un trato ameno, sencillo y cordial para explicar el proceso de la construcción y ejecución de la obra , como es el servicio al usuario, las garantías que tiene el Metro, que está obra sea ejecutada lo más rápido posible"</p>	<p>Se logró un avance promedio de metas del proyecto Primera Línea del Metro de Quito establecido en el programa "Sistema de Transporte Publico Eficiente" del 99,23%, entre los resultados más representativos son: la recepción de los 18 trenes con la ejecución de las pruebas de su funcionamiento; la ejecución de pruebas de integración entre el sistema de señalización ferroviaria y el sistema de material rodante; el avance de la Obra Civil del 99,55%, avance del Equipamiento e Instalaciones del 92,84%, avance del Material Rodante del 99,53%; la contratación de la Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito; 4.279 personas con participación en MetroTalleres; y la ejecución de visitas guiadas con la presencia de 2.253 personas que participaron de los recorridos en las estaciones de formación del Metro de Quito</p>	98,00	<p>https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/1_Cumplimiento_sugerencias_ciudadanas.pdf</p>
<p>"Contratar y capacitar a personal para la operación del Metro de Quito con mano de obra local y con ello reactivar la economía de la ciudad"</p>	<p>La EPM Metro de Quito planificó un proceso de reclutamiento de personal para: - Operadores de Material Rodantes. - Operadores para el Puesto de Control Central. Se dispone de una base de candidatos elegibles, la cual se considerará en el año 2022 una vez que se inicien procesos de contratación y capacitación de personal para la operación y mantenimiento de la PLMQ</p>	60,00	<p>https://metrodequito.gob.ec/metroempleo/</p>
<p>Comunicar de mejor manera a la ciudadanía sobre los aspectos ambientales y metro cultura en la obra actual y futura operación del Metro de Quito</p>	<p>Ejecución de MetroTalleres. - Socialización en temas de beneficio ambiental, educación ambiental, gestión cultural, desarrollo turístico) con un alcance de 4.294 beneficiarios Ejecución de visitas guiadas a las estaciones y trenes de la PLMQ con un alcance de 2.256 beneficiarios. Ejecución de encuestas sobre patrones de movilidad con un alcance de 3.888 beneficiarios Actualización del modelo de MetroCultura, transversalización de los derechos de la ciudadanía, principalmente de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p>	100,00	<p>https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/3_Cumplimiento_sugerencias_ciudadanas.pdf</p>
<p>Impulsar turísticamente el Metro de Quito a través del acompañamiento de la academia y actores de las instituciones de educación superior</p>	<p>Ejecución de MetroTalleres. - Socialización en temas de beneficio ambiental, educación ambiental, gestión cultural, desarrollo turístico) con un alcance de 4.294 beneficiarios Ejecución de visitas guiadas a las estaciones y trenes de la PLMQ con un alcance de 2.256 beneficiarios. Ejecución de encuestas sobre patrones de movilidad con un alcance de 3.888 beneficiarios Actualización del modelo de MetroCultura, transversalización de los derechos de la ciudadanía, principalmente de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p>	100,00	<p>https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/3_Cumplimiento_sugerencias_ciudadanas.pdf</p>

<p>No subsidiar los pasajes. No dejar que exista vendedores ambulantes. Multas para la gente que destruya las instalaciones.</p>	<p>Ejecución de MetroTalleres. - Socialización en temas de beneficio ambiental, educación ambiental, gestión cultural, desarrollo turístico) con un alcance de 4.294 beneficiarios Ejecución de visitas guiadas a las estaciones y trenes de la PLMQ con un alcance de 2.256 beneficiarios. Ejecución de encuestas sobre patrones de movilidad con un alcance de 3.888 beneficiarios Actualización del modelo de MetroCultura, transversalización de los derechos de la ciudadanía, principalmente de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/3_Cumplimiento_sugerencias_ciudadanas.pdf</p>
--	---	---------------	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	25,00	42,69 %	57,31 %	0,00 %	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Publicidad_2021.pdf			
Prensa	2,00	0,00 %	24,78 %	45,22 %	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Publicidad_2021.pdf			
Televisión	5,00	8,23 %	91,77 %	0,00 %	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Publicidad_2021.pdf			
Medios digitales	10,00	15,59 %	52,92 %	31,49 %	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Publicidad_2021.pdf			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://metrodequito.gob.ec/2021-2/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://metrodequito.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$6,00	\$117.353,08	\$4,00	\$36.252,45	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Catalogo_electronico_epmmq_2021.pdf
CONSULTORÍA					
	\$4,00	\$116.363,01	\$3,00	\$92.057,01	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Consultoria_epmmq_2021.pdf
INFIMA CUANTÍA					
	\$18,00	\$61.309,30	\$13,00	\$54.043,91	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Infima_cuantia_epmmq_2021.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
	\$1,00	\$140.400,00	\$1,00	\$40.560,00	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Subasta_inversa_epmmq_2021.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROPIACIONES	Terreno de la empresa "Marbise S.A."	\$18.681,41	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Marbise_epmmq_2021.pdf
EXPROPIACIONES	Terreno de la empresa "Charlestoneg" (Carlos Elías Villacís Pérez)	\$25.913,48	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Charlestoneg_epmmq_2021.pdf
EXPROPIACIONES	Terreno del fidecomiso "Salazar Barba"	\$20.225,77	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Salazar_barba_epmmq_2021.pdf
EXPROPIACIONES	Terreno de "Ferrocarriles del Ecuador EP"	\$5.162,72	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Ferrocarriles_ecuador_expropiacion_epmmq_2021.pdf
EXPROPIACIONES	Terreno de "Universidad Central del Ecuador"	\$37.364,40	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Universidad_central_epmmq_2021.pdf

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0004-2021	<p>Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0486-M de 02/09/2021).</p> <p>Se generó un reporte de acciones implementadas para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GO-2022-0009-M de 19/01/2022).</p>	50,00 %	Examen especial a la gestión realizada para determinar el modelo de gestión, operación y mantenimiento del Metro de Quito, así como, para establecer la tarifa del servicio, en la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/DNA5-GAD-0004-2021_epmmq_2021.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0018-2021	<p>Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0510-M de 04/10/2021).</p> <p>Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0510-M de 11/10/2022; y Documento No. EPMMQ-GFA-2021-2152-M de 2/10/2021).</p>	50,00 %	Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del contrato RE-EPMMQ-007-2019 para la provisión de servicios especializados de comunicación estratégica para la EPMMQ	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/DNA5-GAD-0018-2021_epmmq_2021.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPPch-0024-2021	Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GI-2021-0231-M de 17/05/2021; Documento No. EPMMQ-GI-2021-0377-M de 27/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1433-M de 28/07/2021; y Documento No. EPMMQ-GFA-2021-2581-M de 30/12/2021).	75,00 %	Examen especial al proceso de ejecución y fiscalización del proyecto de construcción de la primera Línea del Metro de Quito fase 2, construcción de obras civiles, provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalación; a la ejecución y liquidación del contrato de consultoría CCPC-EPMMQ-2013-049 y al proceso de contratación y ejecución del contrato SD- EPMMQ-2017-BID-001, suscritos con el consorcio GMQ para la Gerencia del citado proyecto de la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/DPPch-0024-2021_epmmq_2021.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPPch-0054-2021	<p>Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0431-M de 21/07/2021).</p> <p>Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1398-M de 22/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1418-M de 27/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1714-M de 06/09/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1975-M de 03/10/2021; y Documento No. EPMMQ-DTI-2021-0282-M de 22/07/2021).</p>	50,00 %	Examen especial a las fases preparatoria, precontractual , contractual y de ejecución; su liquidación y pagos, así como el registro, uso y destino de lo adquirido mediante el proceso de contratación RE-EPMMQ-005-2020 para la "Adquisición de equipos de comunicaciones, y provisión de servicios de instalación de cableado estructurado, eléctrico, adecuaciones de centros de datos y servicios complementarios para las nuevas oficinas de la EPMMQ en la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito.	https://metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/DPPch-0054-2021_epmmq_2021.pdf